CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001456

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 30 DIC 2021

V I S T O S:

La Décima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el 23 de diciembre de 2021; el Certificado N°148/2021 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/2680/2021; el Ordinario N°404/263/2021 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopias del Ordinario N°1000/619/2021 de la Dirección Jurídica; del informe de Zonificación N°61/2021 de la Dirección de Obras Municipales; del Certificado del Juzgado Policía Local de Cerrillos; del pronunciamiento de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Décima Octava Sesión Ordinaria, de fecha 23 de diciembre de 2021.

D E C R E T O:

1. Otórgase la Patente de Alcohol, **Categoría E "Cantina, Bares, Pubs y Tabernas"**, a la empresa **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA HOJA Y RAIZ SPA., R.U.T. N°77.219.236-3,** en el inmueble ubicado en **Avenida Pedro Aguirre Cerda N°6321 ex 6323,** de la comuna de Cerrillos.

2. Los ingresos generados por el pago de esta patente que se renueva, se imputarán a la cuenta 03.01.002.002 "Patentes Municipales", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

001456

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesados
Página Web.

001456

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°148/2021

Cerrillos, 24 de diciembre de 2021

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Décima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de diciembre del 2021, se aprobó por mayoría, ante el rechazo de la señorita concejala doña Daniela Tapia Gómez, otorgar patente de alcoholes, Categoría E, "Cantina, Bares, Pubs y Tabernas", a la empresa Comercializadora de Alimentos La Hoja y Raíz SpA, R.U.T. N°77.219.236-3, ubicada en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6321 ex 6323, comuna de Cerrillos.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH